

EXP-UNC: 001.1261/2019

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico profesional (B), para desempeñarse en el Área Museo de Antropología de la Facultad, convocado por Res. Decanal n° 609/2019;

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la agente Silvia Mateo;
que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza n° 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, por los artículos 24° a 46° del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto n° 366/06;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal n° 916/2019;
que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR, por concurso, a **GRACIELA SOLEDAD OCHOA**, DNI 24.898.603 en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico profesional (B), para desempeñarse en el Área Museo de Antropología de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horarios, a partir del 29 de Agosto de 2019.

ARTICULO 2°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 SEP 2019

RESOLUCIÓN N° 1005
N.G



AB. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.